



Medellín, 03 de abril 2025.

ADENDA No.1 SPVA 2025-8

Mediante la presente adenda se modifica el plazo del contrato que tiene por objeto “Compraventa de mobiliario para la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU”, indicado en el numeral 8.6 del pliego de condiciones, quedando de la siguiente manera:

8.6 Plazo:

El plazo del contrato objeto de la presente Solicitud Privada de Oferta será de Dos (02) MESES, una vez aprobada las garantías por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU. En todo caso el plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento mediante documento suscrito por las partes.

Los demás componentes del proceso de selección permanecen sin modificación alguna.

Comité evaluador.

